

“Lo que está en juego no es el futuro del presidente Santos, ni el futuro político del ex presidente Uribe, ni el futuro del ELN, ni el futuro de las FARC, sino la posibilidad de que podamos vivir como seres humanos”.

Francisco de Roux
Sacerdote Jesuita

El paro del magisterio:
un triunfo de Colombia
Francisco Torres Montealegre

Pág. 3

Don Jurisprudencio responde
Zacarias Parada

Pág. 4

Síntesis de los acuerdos logrados
entre el Gobierno Nacional y Fecode
José Rafael Carrillo Parada

Pág. 6

Tablas salariales
de docentes para el 2017

Pág. 10



Paro nacional del magisterio: ejemplo de unidad y lucha

Carlos Enrique Rivas Segura
Presidente de Fecode

Al momento de realizar un análisis de lo acordado entre la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -Fecode- y el Gobierno Nacional, es necesario recordar que el objetivo trazado en nuestro pliego de peticiones se fundamentó en “lograr un acuerdo entre las partes que satisfaga significativamente el mejoramiento y fortalecimiento de la educación pública financiada, administrada y prestada directamente por el Estado; condición para garantizar a la niñez, a la juventud y a toda la población colombiana una educación con calidad, integral, pertinente y democrática; en el conocimiento científico, técnico y tecnológico, las artes, el deporte, la recreación y la cultura. Una educación que contribuya a hacer de las escuelas territorios de paz, por cuanto forma en la mentalidad y en el ejercicio individual y colectivo de

asumir las diferencias como potencialidad y la historia como posibilidad de un mundo mejor, que resuelve los conflictos por las vías de la negociación y los acuerdos, sin recurrir a hechos de violencia.” El interés por lograr este fin, sumado al examen de las condiciones que se presentaron durante el proceso de negociación, forzó al magisterio liderado por FECODE, a tomar la determinación de convocar a cese de actividades.

Al inicio de las sesiones de la mesa de negociación entre FECODE y Ministerio de Educación se acordó agrupar los siete puntos que contenía el pliego de peticiones en cuatro grandes bloques (Política Educativa, Profesión Docente, Financiación de la Educación, Bienestar y Garantías Sindicales). Así las cosas, se trabajó en comisiones avanzando en aspectos tales como: preescolar de tres grados, Jornada

El objetivo trazado en nuestro pliego de peticiones se fundamentó en lograr un acuerdo entre las partes que satisfaga significativamente el mejoramiento y fortalecimiento de la educación pública, financiada, administrada y prestada directamente por el Estado

Única, Escuela Territorio de Paz, relaciones técnicas maestro-alumnos-aula de clase, entre otros. Cuando se debía abordar el aspecto económico y lo atinente al punto de la financiación de la educación

pública a través de una reforma al Sistema General de Participaciones -SGP-, como estaba establecido en nuestro petitorio, el Gobierno Nacional dejó en evidencia su gran terquedad y su poca disposición a soluciones estructurales, estableciendo como estrategia la negativa a las diferentes propuestas presentadas por la Federación.

Ahora bien, luego de transcurridos los tiempos y prorrogas de ley que contempla el decreto 160 de 2013 “el cual reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos”, y ante las pírricas fórmulas que en materia económica presentaba el gobierno nacional, el Comité Ejecutivo en Junta Nacional decide convocar desde el día 11 de mayo,

a paro nacional de los docentes del país.

Entonces debe quedar claro, que el paro del magisterio fue el resultado de la escasa voluntad política del gobierno para que en el país se garanticen los recursos suficientes para acceder a una educación pública digna para nuestros niños, niñas y jóvenes, como un derecho constitucional que debe ser financiado y administrado por el Estado. Por otro lado, el Ministerio de Educación con la implementación de proyectos y programas de manera inconsciente con la comunidad educativa, que responden a los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, por ejemplo, la puesta en marcha de una Jornada Única sin condiciones, desregularizando y flexibilizando la contratación de los maestros,